



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 01 AÑO 2020

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversas actuaciones administrativas a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES- A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	RESOLUCION O DECRETO	TEMA RESOLUCION O DECRETO
1.082.908.414	Cesar Andrés Gamarra Rosado	No. 2111 de 05/12/2019	Por el cual se retira del servicio activo a unos docentes en provisionalidad en vacaciones temporal
36.729.034	Esmeralda van Stranhlen Martínez	No. 2111 de 05/12/2019	Por el cual se retira del servicio activo a unos docentes en provisionalidad en vacaciones temporal
85.442.033	Víctor Moreno Rojas	No. 2111 de 05/12/2019	Por el cual se retira del servicio activo a unos docentes en provisionalidad en vacaciones temporal
1.082.917.794	Estefany Lorena Barros Rodríguez	No. 2112 de 05/12/2019	Por el cual se retiran del servicio activo a docente nombrado en provisional en vacancia temporal
1.084.729.002	Erica Patricia Martínez Quezada	No. 2113 de 05/12/2019	Por el cual se retiran del servicio activo a docente nombrado en provisional en vacancia temporal
32.723.283	Luz Marina Heredia Pacheco	No. 0302 de 17/05/2017	Por medio de la cual se revoca parcialmente resolución 1022 de 25/10/2016, en lo referente al nombramiento provisionalidad en vacancia temporal
7.592.163	Alcibiades Enrique Yancy Samper	No. 2093 de 28/11/2019	Retiro del servicio por invalidez a un docente directivo docente - COORDINADOR

A los 13 días del mes de Enero del 2020, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del Trece (13) de Enero de 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**



Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

NOTA: dado el cambio en el horario de atención y publicación del mes de diciembre, la notificación surtirá efecto a partir de las fechas descritas a continuación.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 DE ENERO DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 20 DE ENERO DEL 2020

**YUCETH SIERRA AMARIS**  
Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano

Proyecto: MIGUEL PEREZ T